

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REMITE EN RELACIÓN A LA ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DICTAMEN DE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REMITE EN RELACIÓN A LA ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DICTAMEN DE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE
GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13.30 trece horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno del mes de septiembre del año 2017, dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, estando presentes los diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Pascual Sigala Páez y Ángel Cedillo Hernández, Presidente e Integrantes de la Comisión de Gobernación y los diputados Rosa María de la Torre Torres y Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta e Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales respectivamente, no así los diputados Andrea Villanueva Cano, Ernesto Núñez Aguilar, Miguel Ángel Villegas Soto, Manuel López Meléndez y Mary Carmen Bernal Martínez, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por la ciudadana Valentina Santos Alvarado, en contra de José Luis Abad Bautista, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, y luego de esperar por una hora el diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó que no existe quórum para dar inicio con la reunión, debido a que únicamente se encuentran presentes cinco de los diez diputados integrantes de las Comisiones Unidas, los cuales se mencionan con anterioridad, una vez que se dio cuenta de que no existe el quórum para iniciar la reunión de Comisiones Unidas, los diputados presentes Acuerdan:

Primero. Dada la urgencia y los plazos que marca la Ley para resolver el asunto, se da vista a la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para los Trabajos Legislativos, a fin de que determinen jurídicamente lo procedente en relación a la determinación de la Denuncia de Juicio Político presentada por la ciudadana Valentina Santos Alvarado, en contra de José Luis Abad Bautista, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, lo anterior debido a que el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, señala que el término para emitir el dictamen de procedencia es de 20 veinte días naturales, mismo que comenzó a correr de conformidad con el acuse de recibido el día 02 de septiembre y vence el día de hoy 21 de septiembre de 2017 y en el caso que nos ocupa el término fenece el día de hoy sin que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales pudieran haber

resuelto, a pesar de tener elaborada la propuesta de dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente denuncia de Juicio Político presentada por la ciudadana Valentina Santos Alvarado, en contra de José Luis Abad Bautista, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, y esto debido a la falta de quorum, como asienta en las listas de asistencia.

Segundo. Se solicite la aplicación de lo dispuesto por la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y el Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán, referente a la insistencia de los diputados integrantes de ambas comisiones que fueron citados en tiempo y forma,

Tercero. Solicitar a la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para los Trabajos Legislativos, se enliste en la siguiente orden del día y se de lectura como Comunicación, la presente acta.

Una vez leído y acordado por unanimidad de los diputados presentes, en uso de la palabra el diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, agradeció la presencia de los diputados asistentes; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 21 veintiuno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65, 79, 89, 243 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11. 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

Comisión de Gobernación: Dip. Mario Armando Mendoza Guzmán, *Presidente*; Dip. Ángel Cedillo Hernández, *Integrante*; Dip. Pascual Sigala Páez, *Integrante*;

Comisión de Puntos Constitucionales: Dip. Rosa María de la Torre Torres, *Presidenta*; Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx